

VISTO

El llamado a selección de títulos, antecedentes y entrevista para cubrir tres cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Curso de Nivelación" de la Licenciatura en Artes Visuales, por un plazo de tres meses, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza FFyH N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución HCD N° 5/2012.

Que a fs. 14-34vta. se incorpora el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente con el correspondiente orden de mérito, recomendando la designación de la Lic. Victoria Soledad Gatica, el Lic. Mauricio Antonio Cerbellera y la Lic. Lucrecia Requena.

Que el llamado se realiza para cubrir cargos vacantes informados a fs. 1.

Que a fs. 53-55 se adjuntan las notas de aceptación de designación de los postulantes mencionados.

Que a fs. 57 toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de títulos, antecedentes y entrevista para cubrir tres cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Curso de Nivelación" de la Licenciatura en Artes Visuales, por un plazo de tres meses, con el siguiente orden de mérito:

- 1° Victoria Soledad Gatica, DNI N° 29.968.826
- 2° Mauricio Antonio Cerbellera, DNI N° 33.380.777
- 3° Lucrecia Requena, DNI N° 35.963.462
- 4° María Dolores Otero Grüer, DNI N° 32.346.286
- 5° Paulina Iglesias, DNI N° 31.669.219
- 6° Mariel Barberis, DNI N° 35.177.689
- 7° Paula Roqué Buguñá, DNI N° 34.908.525

EXP-UNC:0054699/2019

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Victoria Soledad GATICA, DNI N° 29.968.826, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Curso de Nivelación" de la Licenciatura en Artes Visuales, desde el 1° de febrero de 2020 y hasta el 30 de abril de 2020 inclusive.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente al Lic. Mauricio Antonio CERBELLERA, DNI N° 33.380.777, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Curso de Nivelación" de la Licenciatura en Artes Visuales, desde el 1° de febrero de 2020 y hasta el 30 de abril de 2020 inclusive.

ARTÍCULO 4°: Designar interinamente a la Lic. Lucrecia REQUENA, DNI N° 35.963.462, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Curso de Nivelación" de la Licenciatura en Artes Visuales, desde el 1° de febrero de 2020 y hasta el 30 de abril de 2020 inclusive.

ARTÍCULO 5°: Los/as docentes designados/as deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos, si éste trámite no se cumplimentara antes del 1° de febrero de 2020, los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la OHCS N° 5/1995.

ARTÍCULO 6°: Los/as docentes designados/as deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los/as interesados/as. Cumplido, archivar.

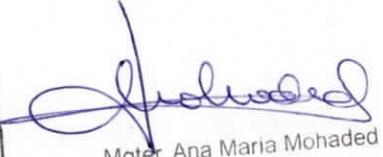
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:
GRC/PAC

0306


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba